



# La Santa Sede

---

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A LOS PARTICIPANTES EN EL III CONGRESO MUNDIAL  
DE LOS MOVIMIENTOS EN FAVOR DE LA VIDA**

*Miércoles 3 de octubre de 1995*

*Señores cardenales;  
venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio;  
amables señores y señoras:*

1. Os acojo con gran alegría con ocasión de este Congreso mundial que constituye una de las primeras respuestas unánimes a la publicación de la encíclica *Evangelium vitae*, documento con el que he querido dirigirme no sólo a los fieles de la Iglesia sino a todo «el pueblo de la vida» (cf. n. 101).

Saludo en particular al cardenal Alfonso López Trujillo, presidente del Consejo pontificio para la familia, a quien agradezco las palabras que acaba de pronunciar. Saludo, asimismo, al cardenal Fiorenzo Angelini, presidente del Consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios; a mons. Elio Sgreccia, vicepresidente de la Academia pontificia para la vida; a los responsables internacionales y nacionales de los movimientos por la vida, y a todos vosotros que prestáis generosamente vuestra colaboración a estos movimientos. Además, doy mi bienvenida cordial a los representantes de las organizaciones *pro-vida* que actúan en el mundo.

Me alegra que el Consejo pontificio para la familia os haya convocado para esta gran asamblea. Vuestra presencia es un testimonio significativo de lo que los movimientos por la vida representan en el mundo: más de cien organizaciones, algunas de las cuales a nivel internacional, con una historia de compromiso y de obras que constituyen un fuerte baluarte en defensa de la vida.

La iniciativa del Consejo pontificio para la familia de invitaros a este congreso de reflexión sobre la encíclica *Evangelium vitae*, confirma la sintonía que existe entre la enseñanza de la Iglesia

católica y las finalidades de vuestros movimientos. Gracias a este encuentro, esa sintonía se reforzará y será más eficaz a nivel mundial, sobre todo por lo que respecta a las estrategias y a la concordia de los propósitos.

2. Ciertamente la publicación de la encíclica *Evangelium vitae* ha marcado una etapa histórica en el compromiso en favor de la vida, en primer lugar en el ámbito de la actividad pastoral de la Iglesia. El evangelio de la vida exige claramente que la enseñanza acerca del valor inviolable de la vida humana, en todas sus fases y condiciones, se integre cada vez más en la evangelización. Las comunidades locales, las diócesis, las parroquias, las asociaciones y los movimientos no pueden dejar de ocuparse de un intenso compromiso en favor de la promoción y la defensa de la vida humana. Como se establece en el capítulo cuarto de la encíclica (cf. nn. 87-91), es de desear que en los organismos pastorales se creen estructuras y grupos dirigidos específicamente a este objetivo.

Anunciar, celebrar y servir a la vida es deber de la Iglesia en su actividad pastoral ordinaria y constante. Vuestra acción como miembros de los movimientos por la vida, comprometidos con vuestra peculiar autonomía de laicos y ciudadanos, incluso en el ámbito civil y político, no exime a ninguna comunidad eclesial del deber de desempeñar su papel pastoral en favor de la vida. Se trata de presencias complementarias, que deben ser armonizadas entre sí en beneficio de la misma Iglesia y de la sociedad.

Esta acción convergente de los organismos pastorales y de los movimientos por la vida se justifica por el hecho de que la vida, valor civil fundamental en toda sociedad, revela a la luz de la fe su pleno significado.

3. Por tanto, la *fase* que comienza ahora será *nueva y más rica en trabajo y compromiso*, porque la Iglesia, desde su propia perspectiva, llevará con fuerza renovada el anuncio, la santificación y el servicio cotidiano a la familia y a la vida.

Es evidente para todos que la defensa de la vida es un compromiso que no sólo afecta a la moral privada, sino que también es una *cuestión social y política*; más aún, afecta a la misma razón de ser de la sociedad política. De aquí que el compromiso en defensa de la vida no puede dejar de reflejarse, mediante una acción pacífica, convencida y comunitaria, en el ámbito de las costumbres, de la cultura y de la legislación.

La victoria de la verdad y de la vida pertenece ya a la historia de la salvación; a todas las fuerzas que se inspiran en el respeto a la dignidad humana les corresponde el compromiso de inscribirla en la historia de los hombres.

4. En particular, los nuevos problemas planteados por el progreso de las *ciencias médicas* y por la aplicación de las *políticas demográficas* en el mundo requieren este compromiso más amplio y

profundo. En efecto, hoy exige nuestra atención una vasta gama de temas característicos de la bioética, de enorme relieve para la historia de la humanidad. El compromiso ético en favor de la vida en cada uno de sus estadios se extiende hoy a la defensa del patrimonio genético del ser humano contra toda alteración o selección, al mantenimiento de la fisonomía propia del amor conyugal y de la procreación, a la búsqueda de la justicia y equidad en el empleo de los recursos para la sanidad y, en fin, a la defensa del equilibrio ambiental.

Se habla de compromiso en favor de la vida y la salud, para la organización de la sanidad pública, especialmente en los países en vías de desarrollo, y se habla, en fin, de supervivencia de la humanidad frente a las amenazas provenientes de las armas atómicas y químicas y de la posibilidad de alteración genética.

Frente a esta amplitud de campos de lucha antiguos y nuevos, donde se configuran «*amenazas programadas de manera científica y sistemática*» (*Evangelium vitae*, 17), es necesario juntar las fuerzas, unir las inteligencias y establecer estrategias comunes armoniosas y eficaces.

5. Vuestra misión se abre ante un horizonte realmente vasto, que implica también promover el valor insustituible de la educación de los jóvenes y de las familias en el amor verdadero, fiel y casto. No es realista pensar que se afirme una cultura de la vida si falta *una seria educación de las conciencias* y en particular, si no hay una *real orientación afectiva hacia los valores de la familia*. Estos presupuestos son cada vez más importantes en una verdadera estrategia de defensa de la vida.

En ese marco, *la familia y la vida* constituyen un binomio inseparable y del mismo modo, *el amor casto y fiel* es el primer nivel y la condición insustituible de la cultura de la vida.

6. Estos compromisos, que constituyen los objetivos de vuestra estrategia, requieren una preparación profunda en el ámbito de las temáticas médica, ética jurídica y social. La lucha en defensa de la vida puede ganarse sólo si al entusiasmo y a la valentía de cuantos participan en ella se añade una preparación específica en estos campos. En particular, se requiere una formación en el importante campo de la bioética, destinada, ante todo, a los agentes sanitarios, pero también a cada uno de los ciudadanos.

La aportación pastoral de los organismos de la Iglesia, a los que se ha añadido recientemente la Academia pontificia para la vida, creada para actuar en sintonía con el Consejo pontificio para la familia y con el Consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios, puede dar, por su parte, un apoyo insustituible a la acción común en defensa de la vida. Pero en vuestros movimientos será singularmente valiosa la contribución que prestan los intelectuales, los juristas y los profesionales de la medicina, así como sigue siendo indispensable la aportación de los formadores de los jóvenes y de los responsables de los movimientos educativos, una vez que hayan profundizado, ellos mismos en primer lugar, las exigencias inderogables de la moral en

defensa de la vida humana. Os exhorto a acompañar con particular atención a los adolescentes y a los jóvenes en las escuelas, para que puedan recibir una presentación adecuada de los valores morales, civiles y religiosos, que son coherentes con la dignidad de la persona humana y con la defensa y la promoción de la vida.

También es urgente prestar atención a lo que sucede en los Parlamentos, donde van manifestándose orientaciones legislativas en el ámbito del bioderecho y de la protección de la corporeidad humana y de la familia, que incluyen aspectos preocupantes. Cuantos tienen verdadero interés por la dignidad de la persona y el destino futuro de la humanidad, no pueden renunciar a su deber de vigilar y actuar.

7. Amadísimos hermanos y hermanas, en vuestra tarea fundamental de educación, promoción y defensa de la vida, os sostiene la solidaridad de la Iglesia y la de todos los hombres de buena voluntad.

Vuestra fuerza reside en la verdad que testimoniáis, pero la eficacia de vuestra acción depende, en gran parte de la armonía concorde de vuestros esfuerzos. Mientras os expreso mis mejores deseos a vosotros y a cuantos colaboran en los movimientos que representáis, invoco sobre todos la bendición del Señor de la vida.